

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 3774

Alcalá del Obispo

Secretaría

Delegación de competencias en la alcaldía en materia de contratación de la obra de "conservación y mantenimiento de varios caminos del T.M de Alcalá del Obispo".

Delegación de competencias del pleno en el alcalde para la tramitación de la obra de "conservación y mantenimiento de varios caminos del T.M de Alcalá del Obispo".

Alcalá del Obispo , a 21 de agosto de 2026

Enrique Lafragueta Valdovinos
Alcalde



NIF: P2202000B

Secretaría

Expediente 1884488W

El Pleno del Ayuntamiento de Alcala del Obispo, en sesión extraordinaria de 7 de agosto de 2026, ha adoptado el acuerdo de delegar en el Alcalde toda la tramitación del expediente de contratación de esta obra de “CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VARIOS CAMINOS DEL T.M DE ALCALÁ DEL OBISPO”, delegación que recogerá todas las prerrogativas contractuales reconocidas en la legislación incluyendo la contratación de la obra, la adjudicación de la obra, las modificaciones que sean necesarias, el pago de las facturas, la justificación de la subvención y cuantos trámites sean necesarios hasta la finalización completa del expediente. Lo que se hace público de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Alcala del Obispo, 21 de agosto de 2026.

El Alcalde, Enrique Lafragueta Valdovinos.